

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUNICACION & GESTION S. A. COACGESA con RUC. # 0992817674001 EXPEDIENTE # 170537, EFECTUADA EL DIA 01 DE Octubre DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Un día del mes de Octubre del Dos Mil Quince, a las Doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil, En La Ciudadela La Garzota calle Rolando Pareja MZ 94 Solar # 3 , previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas:

Sra. LAM PALACIOS EMMA VANESSA Con C. C. #. 09184419-3 Y La

Sra. LAM PALACIOS TANYA FABIOLA Con C. C. #. 120323757-1

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la, Sra. LAM PALACIOS EMMA VANESSA Con C. C. #. 09184419-3 Gerente General, y como Secretaria La Sra. LAM PALACIOS TANYA FABIOLA Con C. C. #. 120323757-1

La Presidencia solicita Ala Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos La Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2014 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2014;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



LAM PALACIOS EMMA VANESSA  
C. C. #. 09184419-3  
GERENTE GENERAL  
SOCIO / ACCIONISTA



LAM PALACIOS TANYA FABIOLA  
C. C. #. 120323757-1  
SOCIO / ACCIONISTA